Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) YULY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ; con documento de identidad No, 1026256051 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2018	60	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2018	31/08/2018	$0	$3070655	sin dato
2	2018	6010	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	02/11/2018	31/12/2018	$0	$3070655	sin dato
3	2020	5459-2020	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/07/2020	31/01/2021	$	$3570149	SUBRED
4	2021	3869-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2021	31/01/2022	$	$3627684	SUBRED
5	2022	998-2022	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2022	03/10/2022	$33245304	$3736514	SUBRED
6	2025	4365-2025	ENFERMERO	23/05/2025	31/07/2025	$10180444	$4127093	SUBRED
7	2025	5031-2025	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	11/08/2025	31/10/2025	$12061115	$4159005	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL UNIVERSITARIO II

Copia Certificado Subred Suroccidente

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera

responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los treinta y un(31) días del mes de Octubre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

ASMEDAN ASOCIACION DE MEDICOS Y ANESTESIOLOGOS S.A.S.
NIT: 830.098.775 – 1

CERTIFICA:

Que la **Sra. YULLY MARCELA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.256.051 de Bogotá, laboró en nuestra IPS desempeñando el cargo de de **ENFERMERA JEFE DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**, desde el **01 de Marzo de 2016** hasta el **16 de Agosto de 2017** mediante un contrato a término Indefinido.

expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (17) diecisiete días del mes de Agosto del 2017.

CESAR PÁEZ RÍOS
Director de Recurso Humano

+

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR, FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señora YULY MARCELA RODRIGUEZ SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No, 1026256051 suscribió, las ordenes de Prestación de servicio que se relaciona más adelante, de acuerdo a su perfil profesional como: Prestar Servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional. De acuerdo al requerimiento institucional. Con la siguiente información:

No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
SO-4347	19/09/2017	31/01/2018	2.950.000
0060	01/02/2018	31/08/2018	3.070.655
6010	02/11/2018	30/11/2018	3.070.655

Las órdenes relacionadas anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Se expide la presente constancia de la solicitud registrada en la base de datos a solicitud de la interesada a los diecinueve (19) día del mes de Noviembre de 2018, no tiene fecha de expiración.

Atentamente,

MONICA E. GONZALEZ MONTES
Directora de Contratación

Los abajo firmantes declaremos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma.				
Aprobación	Nombre	Dependencia	Firma	Fecha
Proyectado por:	Pilar Parra	Apoyo A. Dirección Contratación		19/11/2018
Revisado y probado por:	Mónica E. González Montes	Directora de Contratación (e)		19/11/2018

MINDEFENSA

LA SUSCRITA PROFESIONAL DE DEFENSA DE LA
UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HACE CONSTAR:

Que la señora **RODRIGUEZ SANCHEZ YULLY MARCELA,** identificada con cédula de ciudadanía N°1.026.256.051 de Bogotá, presta sus servicios como Enfermero Profesional en este Hospital, bajo la modalidad de **Contrato de Prestación de Servicios,** en las fechas que a continuación relaciono:

Del 13 de abril al 31 de octubre de 2016
Del 01 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017
Del 01 de noviembre de 2017 al 30 de noviembre de 2018.

Que la señora **RODRIGUEZ SANCHEZ**, recibe por este concepto la suma mensual de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) M/Cte**.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Doctora **María Andrea Grillo Roa**
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Talento Humano

Isabel Montoya

Elaboró: **Isabel Montoya Díaz**
Auxiliar de Gestión
Unidad de Talento Human